

Ciudad de México 20 de diciembre de 2018

Boletín 998

Larisa Ortiz presenta Plan Provisional de Trabajo para Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Para dar a conocer las acciones provisionales que en materia indígena va a implementar el Gobierno de la Ciudad de México y posteriormente, llevarlas a consulta, además de tener un primer acercamiento con representantes de los pueblos y barrios originarios, la secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), Larisa Ortiz Quintero, encabezó el “Primer Foro por el refloreCIMIENTO de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México”.

En el Museo de la Ciudad de México y en presencia de la directora general de Equidad para los Pueblos y Comunidades de la SEDEREC, Nelly Antonia Juárez Audelo y de la directora de Seguimiento al Consejo de Pueblos de la Secretaría de Gobierno, Silvia de la Cueva, Larisa Ortiz anunció la extinción del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios y de su Dirección Ejecutiva de Seguimiento, una vez creada la nueva Secretaría de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas.

La servidora pública reiteró a los asistentes, representantes de comunidades indígenas y de los pueblos y barrios de la CDMX, que este plan de trabajo es provisional, ya que los contenidos y los mecanismos para la debida consulta indígena, serán anunciados el próximo 5 de enero por la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo “y en dichos mecanismos ustedes participarán desde el diseño, para ahorrarnos tiempo y recursos”.

Dijo que las líneas de acción de la próxima secretaria, de acuerdo con lo que establece la Constitución de la CDMX, son:

Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios: Libre determinación y autonomía; Representación política; y el de Consulta indígena;

Derechos de las Mujeres de los Pueblos y Barrios Originarios;

Fondo de Apoyo a Pueblos y Barrios Originarios;

Fortalecimiento de la Medicina Tradicional;

Programa de Educación y Lenguas;

Sistema de Registro y Documentación de Pueblos y Barrios Originarios;

Consulta de leyes secundarias y planes generales de la Ciudad de México

Puntualizó que la nueva relación del Gobierno de la Ciudad con los pueblos y barrios originarios así como con las comunidades indígenas residentes, estará basada en el respeto, el diálogo, la respuesta, la igualdad y la equidad.

Finalmente, las y los asistentes expusieron sus dudas y propuestas sobre las líneas de trabajo, las cuales fueron recogidas para su estudio y evaluación.